

**FUNDACIÓN WWB COLOMBIA**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA No. 560**

En Cali, a los diecisiete (17) días de marzo de 2026, siendo las 10:00 am, se reunió en forma ordinaria de manera presencial, en Cali, en el domicilio de la Fundación WWB Colombia, carrera 63 A No. 5 -28, la junta directiva de la Fundación WWB Colombia, en virtud de la convocatoria efectuada por la representante legal el día once (11) de marzo de 2026, mediante correo electrónico remitido por el secretario general a cada uno de los miembros de la junta directiva en el que se informó el orden del día a tratar.

Asisten a la reunión ordinaria de junta directiva de la Fundación, las siguientes personas:

**MIEMBROS DE JUNTA**

Gaia de Dominicis Tedesco – Presidente  
Margarita Garrido Otoyá  
Lina Buchely  
Bernardo Quintero B.  
Gladys Vega (Vía Zoom)  
Jorge Alberto Linares A.

**MIEMBRO HONORARIO**

Luz Stella Gardeazabal

**REPRESENTANTE LEGAL**

Daniela Konietzko Calero

**SECRETARIO GENERAL**

Juan Carlos Giraldo Montoya

**PROPUESTA DE AGENDA**

El secretario da lectura al orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación del orden del día.
3. Aprobaciones generales.
  - a. Aprobación del acta No. 559.
  - b. Otras.
4. Aprobación e instrucciones para la Asamblea General de Accionistas del Banco W.
  - a. Propuesta de plancha de junta directiva del Banco W.
  - b. Propuesta de proyecto de distribución de utilidades del Banco W.
  - c. Elección del revisor fiscal del Banco W.
5. Aprobaciones de estados financieros de la Fundación WWB Colombia 2025 y WWB SAS
  - a. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2025
  - b. Informe del Revisor Fiscal 2025.
  - c. Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 auditados.
  - d. Elección del revisor fiscal de la Fundación WWB Colombia.
  - e. Aprobaciones relacionadas con la WWB SAS (Informe de gestión y EEFF 2025)
6. Aprobaciones relacionadas con la solicitud de permanencia en Régimen Tributario Especial.
7. Presentación de los resultados del 2025.
  - a. Cumplimiento de metas.
  - b. Presentación resultados de la evaluación de desempeño y aprobación bonificación
  - c. Evaluación de desempeño de la presidencia de la Fundación WWB Colombia.
8. Asuntos relacionados con la junta directiva.

- a. Revisión de lista de tareas pendientes.
- b. Resumen del Comité de auditoría del 17 de marzo de 2026.
- 9. Mas allá del acceso Inclusión financiera un motor de bienestar, transformación y desarrollo.
- 10. Revisión y análisis de los estados financieros al 28 de febrero de 2026.
- 11. Varios.

## DESARROLLO DE LA AGENDA.

### 1. Verificación del quórum.

El secretario confirmó que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con lo previsto en los estatutos, toda vez que están presentes los seis (6) miembros que componen actualmente la junta directiva.

### 2. Revisión y aprobación del orden del día.

Se pone en consideración de la junta directiva el orden del día, y el mismo es aprobado por unanimidad por los seis (6) miembros presentes que componen actualmente la junta directiva.

### 3. Aprobaciones generales.

- a. Aprobación del acta No. 559. La junta aprueba por unanimidad el acta No. 559, con los votos de los seis (6) miembros presentes que componen actualmente la junta directiva.
- b. Otras. No hubo.

### 4. Aprobación e instrucciones para la Asamblea General de Accionistas del Banco W.

a. Propuesta de plancha de junta directiva del Banco W y asignación de honorarios. La administración de la Fundación presenta a la junta la plancha para junta directiva del Banco W que se deliberará y decidirá en la asamblea general de accionistas a llevarse a cabo el 25 de marzo de 2026 a las 3:00 pm. La junta de la Fundación instruye a la representante legal para que vote favorablemente esta propuesta de plancha de miembros de junta directiva del Banco W. Se abstienen de deliberar y decidir esta propuesta, Jorge Alberto Linares Alarcón, Bernardo Quintero, Gaia de Dominicis y Daniela Konietzko.

| Renglón | Miembro Principal             | Calidad       | Miembro Suplente                 | Calidad       |
|---------|-------------------------------|---------------|----------------------------------|---------------|
| Primero | Daniela Konietzko Calero      | Patrimonial   | Bernardo Quintero Balcázar       | Patrimonial   |
| Segundo | Jorge Alberto Linares Alarcón | Patrimonial   | Gaia de Dominicis                | Patrimonial   |
| Tercero | María Victoria Riaño Salgar   | Independiente | Victoria Eugenia Arango Martínez | Independiente |
| Cuarto  | Alberto Riaño Patiño          | Patrimonial   | Claudia Patricia Ruiz Forero     | Patrimonial   |
| Quinto  | María Gloria Cano             | Patrimonial   | Alma Ariza Fortich               | Patrimonial   |
| Sexto   | Esperanza Pérez Mora          | Independiente | Lina María Pérez del Corral      | Independiente |
| Séptimo | Felipe Andrés Tafur Negret    | Patrimonial   | Carlos Morales Dávila            | Patrimonial   |

En punto de los honorarios por la asistencia a reuniones de junta directiva del Banco W y comités de éste, se instruye a la representante legal para que vote favorablemente en la asamblea general de accionistas del Banco W a llevarse a cabo el 25 de marzo de 2026 a las 3:00 pm, la propuesta de incremento de honorarios conforme al IPC del 2025. Se abstienen de deliberar y decidir esta propuesta, Jorge Alberto Linares Alarcón, Bernardo Quintero, Gaia de Dominicis y Daniela Konietzko.

b. Propuesta de proyecto de distribución de utilidades del Banco W. Se presenta para aprobación e instrucción a la representante legal de la Fundación WWB Colombia, el proyecto de distribución de utilidades del Banco W.



**BANCO W S.A.**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
**Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025**  
**(Art. 446 numeral 2 del Código de Comercio)**  
**(Expresado en pesos)**

La siguiente es la propuesta sobre distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

|   | Valor                       |
|---|-----------------------------|
| Utilidad contable antes de impuestos (1 de enero al 31 de diciembre 2025) | \$ 42.821.693.531,04        |
| Menos: gasto por Impuesto sobre la renta                                  | \$ 18.308.961.312,63        |
| <b>Utilidad neta a disposición de la Asamblea</b>                         | <b>\$ 24.512.732.218,41</b> |

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN**

|  |                     |
|--|---------------------|
| Reserva legal (10% sobre la utilidad neta para aumentar la reserva legal)            | \$2.451.273.221,84  |
| Distribución de dividendos del 100% (*)  | \$22.061.458.996,57 |
| <b>Saldo remanente de utilidades acumuladas retenidas al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>\$0</b>          |

(\*) De acuerdo con el presente proyecto de distribución se decreta un dividendo por acción ordinaria de \$128,43, los dividendos se pagarán así: el 30 de abril de 2026 el valor de \$11.030.729.498.28 y el 31 de julio de 2026 el valor de \$11.030.729.498.29, sobre el total de 171.779.441 acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio del 2025.

Luego de deliberación la junta directiva, instruye a la representante legal de la Fundación WWB Colombia, para que vote favorablemente en la asamblea general de accionistas del Banco W a llevarse a cabo el 25 de marzo de 2026 a las 3:00 pm., la propuesta de proyecto de distribución de utilidades.

c. Elección del revisor fiscal del Banco W. La presidente de la Fundación WWB Colombia hace un recuento y ofrece un contexto sobre la elección del revisor fiscal del Banco W, que incluye la recomendación del Comité de Auditoría del Banco W y la propuesta económica presentada por KPMG. A partir de lo anterior, la junta directiva de la Fundación WWB Colombia, delibera e instruye a la representante legal de la Fundación WWB Colombia, para que vote favorablemente en la asamblea general de accionistas del Banco W a llevarse a cabo el 25 de marzo de 2026 a las 3:00 pm., la propuesta de mantener elegir la revisoría fiscal de KPMG en el Banco W, por una vigencia de un (1) año, con un valor estimado de contrato de \$682MM más IVA.

Las instrucciones dadas a la representante legal de la Fundación WWB Colombia para votar en la asamblea de accionistas del Banco W del 25 de marzo de 2026, a las 3.00 pm, son extensivas a la WWB S.A.S., cuyo único accionista es la Fundación WWB Colombia.

**5. Aprobaciones de estados financieros de la Fundación WWB Colombia 2025 y WWB SAS.**

a. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2025. Se presenta el informe de gestión de 2025 a través de una reseña de las actividades, cifras, eventos, proyectos, logros y reconocimientos durante el año anterior, el cual fue enviado con anterioridad para su lectura y conocimiento. De igual manera, se proyecta y presenta el vídeo que contiene el resumen del informe de gestión 2025. La junta directiva aprueba de manera unánime el informe de gestión presentado y expresa su felicitación y reconocimiento a la administración por el excelente informe. El informe de gestión de

2025 forma parte integral de la presente acta y reposa como anexo de la misma en la secretaría general.

b. Informe del revisor fiscal 2025. Se dio lectura al informe del revisor fiscal sobre los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 así como el informe sobre el control interno de la Fundación WWB Colombia. El informe del revisor fiscal se emitió sin salvedades, forma parte integral de la presente acta y reposa como anexo de la misma en la secretaría general.

c. Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 auditados. Se hace la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 auditados por la revisoría fiscal, los cuales son aprobados de manera unánime por la junta directiva. Los estados financieros forman parte integral de la presente acta y reposan como anexo de la misma en la secretaría general y en la administración. La junta igualmente instruye a la representante legal de la Fundación WWB Colombia, para aprobar los estados financieros 2025 de la WWB S.A.S., así como el informe de gestión de dicha sociedad.

d. Elección del revisor fiscal de la Fundación WWB Colombia. Se hace la presentación sobre las propuestas para revisoría fiscal para la Fundación WWB Colombia. La junta directiva de la Fundación WWB Colombia autoriza e instruye para que se mantenga por un año, el servicio de revisoría fiscal con KPMG, para el período abril 2026 a marzo 2027.

e. Aprobaciones relacionadas con la WWB SAS (Informe de gestión, estados financieros 2025 y revisor fiscal). La junta directiva de la Fundación WWB Colombia, instruye a la representante legal para que vote favorablemente en la asamblea general de accionistas de WWB SAS, el informe de gestión 2025, aprobar los estados financieros, la no distribución de utilidades y, con base en las mismas consideraciones para la revisoría fiscal de la Fundación, se mantenga por un año, la de KPMG.

#### **6. Aprobaciones relacionadas con la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.**

- a. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.13 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, se propone autorizar al representante legal de la Fundación WWB Colombia para presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, solicitud de actualización en el régimen tributario especial consagrado en el Estatuto Tributario. La junta aprueba por unanimidad la proposición, que de acuerdo con los estatutos es su máximo órgano, y faculta plenamente al representante legal para solicitar la actualización en el régimen tributario especial y para desarrollar cualquier actuación que sea conexas o complementaria con este propósito, incluso las actuaciones posteriores a la presentación de la solicitud.
- b. Que para efectos de los señalado en el literal d., numeral 4., artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, se deja constancia que de acuerdo con los estatutos de la Fundación WWB Colombia, los cargos directivos de la entidad que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad, son el representante legal principal, el suplente y la junta directiva.

- c. De acuerdo con lo señalado en el numeral 6., del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, se indica el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores al año 2017:

| ASIGNACIONES PERMANENTES                             |                              |
|--|------------------------------|
| Asignaciones permanentes años anteriores             | \$ 72.738.066.531,11         |
| Asignación permanente año 2007                       | \$ 15.232.160.967,27         |
| Asignación permanente año 2008                       | \$ 14.229.190.899,61         |
| Asignación permanente año 2009                       | \$ 19.691.195.373,11         |
| Asignación permanente año 2010                       | \$ 34.636.787.945,80         |
| Asignación permanente año 2011                       | \$ 183.231.729.284,82        |
| Asignación permanente año 2014                       | \$ 39.297.105.346,65         |
| Asignación permanente año 2015                       | \$ 27.575.337.147,53         |
| Asignación permanente año 2016                       | \$ 25.176.883.943,77         |
| <b>Total destinado a fortalecimiento patrimonial</b> | <b>\$ 431.808.457.439,67</b> |

- d. De igual manera, y conforme al numeral 6., del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, se indica el estado de las asignaciones permanentes destinadas para inversión en activos fijos:

Asignación de excedentes para activos fijos:

| Asignación de excedentes con destinación específica a activos fijos | 2012             | 2013              | 2014           | 2018             | 2019           | 2020           | 2022             | Total             |
|---|------------------|-------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|
|   | \$ 3.999.468.489 | \$ 22.257.959.567 | \$ 714.632.789 | \$ 2.554.825.408 | \$ 300.000.000 | \$ 637.903.011 | \$ (408.777.256) | \$ 30.056.012.008 |

Ejecución de excedentes en activos fijos:

| EJECUCIÓN DE EXCEDENTES DESTINADOS PARA ACTIVOS FIJOS (AÑOS 2012 AL 2022) |                  |                   |                            |                                   |                     |                  |
|---|------------------|-------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|------------------|
| Terreno   | Edificios        | Muebles y enseres | Equipos Telecomunicaciones | Equipos de procesamiento de datos | Maquinaria y Equipo | Total            |
| \$3.280.000.000   | \$23.917.235.483 | \$1.357.129.998   | \$349.007.386              | \$142.572.668                     | \$1.010.066.473     | \$30.056.012.008 |

Detalle de la ejecución de excedentes en activos fijos por año:

| EJECUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DESTINADOS A ACTIVOS FIJOS |                         |                          |                       |                       |                          |
|--|-------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| ACTIVOS  | 2016                    | 2019                     | 2020                  | 2021                  | Total                    |
| Terreno  | \$ 3.280.000.000        | \$ -                     | \$ -                  | \$ -                  | \$ 3.280.000.000         |
| Edificios  | \$ -                    | \$ 23.832.735.697        | \$ 47.689.136         | \$ 36.810.650         | \$ 23.917.235.483        |
| Muebles y Enseres                                      | \$ -                    | \$ 1.324.615.745         | \$ 26.619.183         | \$ 5.895.070          | \$ 1.357.129.998         |
| Equipos Telecomunicaciones                             | \$ -                    | \$ 316.300.666           | \$ 17.370.000         | \$ 15.336.720         | \$ 349.007.386           |
| Equipos de procesamiento de datos                      | \$ -                    | \$ -                     | \$ 141.592.935        | \$ 979.733            | \$ 142.572.668           |
| Maquinaria y Equipo                                    | \$ -                    | \$ 773.234.145           | \$ 4.631.757          | \$ 232.200.571        | \$ 1.010.066.473         |
| <b>EJECUCIÓN DE ACTIVOS</b>                            | <b>\$ 3.280.000.000</b> | <b>\$ 26.246.886.253</b> | <b>\$ 237.903.011</b> | <b>\$ 291.222.744</b> | <b>\$ 30.056.012.008</b> |

- e. Dando cumplimiento al marco normativo, se informa a la junta directiva para su aprobación el estado de LA EJECUCIÓN DE EXCEDENTES DE AÑOS ANTERIORES. El 100% de los excedentes por ejecutar de años anteriores al 2025 se destinaron al desarrollo del objeto social y a la actividad meritoria de la

Fundación, en sus iniciativas y proyectos del núcleo de personas, conocimiento e inversiones de impacto, al cierre del año 2025 no hay excedentes pendientes de ejecución de años anteriores.

- f. Dando cumplimiento al marco normativo, se somete a autorización de la Junta Directiva. La determinación del excedente para reinversión (Nota 20 EEFF)

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Utilidad contable antes de impuesto 2025   | \$265.226.575.343        |
| + Neto de partidas fiscales no contabilizadas  | \$2.528.234.000          |
| + Neto partidas contables no realizadas, mediciones NIIF (diferencia en cambio, pérdidas en fondos, deterioro de inversiones, pérdida por MPP, valorizaciones) | (\$163.286.256.749)      |
| + Impuesto de renta  |                          |
| <b>TOTAL EXCEDENTE 2025 PARA REINVERSIÓN</b>   | <b>\$104.468.552.594</b> |
| + Inversiones liquidadas en el año 2025  | \$ 54.187.225.182        |
| - Inversiones realizadas en el año 2025 destinadas a fortalecimiento patrimonial   | (\$158.655.777.776)      |
| <b>TOTAL EXCEDENTE NETO 2025 PARA REINVERSIÓN - Renta Exenta</b>   | <b>\$ 0</b>              |

- g. **DETERMINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO 2025 PARA REINVERSIÓN.** Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, el excedente para reinversión del año 2025 es COP\$0.

- h. **DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO 2025,** considerando que la determinación del excedente neto para reinversión del año 2025, según literal anterior es COP\$0, no hay lugar a decidir destinación.

Todos los documentos y asientos contables que dan cuenta de los resultados presentados en la junta y aprobados, así como la presentación misma hecha, hacen parte integral de la presente acta y se encuentran a disposición de las autoridades y revisoría fiscal en la Dirección Administrativa y Financiera de la Fundación.

## 7. Presentación de los resultados del 2025.

- a. Cumplimiento de metas. Se presentan los logros de impacto misional 2025: 1. Alcance poblacional masivo, atención directa a 29.181 personas; 2. Mejora de capacidades reales, el 89,57% de los beneficiarios demostró un incremento medible en sus capacidades personales y empresariales tras los procesos de formación; 3. Satisfacción de clase mundial (NPS), logro de un Net Promoter Score de 90 en el Programa Yarú; 4. Salida de la pobreza monetaria, validación de impacto en Yarú virtual, el 23.4% de las personas participantes salieron exitosamente de la pobreza monetaria durante el año; 5. Mejora en calidad de vida, el 92% de la población atendida manifestó que su calidad de vida mejoró sustancialmente gracias a la intervención técnica de la Fundación; 6. Investigación con enfoque de género, inversión récord de COP\$ 1.188 millones en generación de evidencia científica orientada a cerrar brechas de desigualdad en el Pacífico; 7. Fondo para la Investigación, financiamiento de 15 nuevos proyectos y cierre exitoso de 18 investigaciones previas en Chocó, Valle y Nariño; 8. Educación en la ruralidad, atención a 496 personas en 16 veredas a través de la Fundación Móvil alcanzando un cumplimiento de meta de 124% en finanzas para el campo; 9. Inclusión financiera y digital, consolidación de la App Miga con 3.942 descargas; 10. Democratización del saber, lanzamiento del museo virtual: Mujeres Territorios y vida.

Seguidamente se presentan los indicadores y cumplimiento de metas por áreas. El cumplimiento ponderado de metas de resultados agregados fue del 99,4%. Los principales resultados agregados son el número de personas beneficiadas por los programas de la Fundación, número de negocios beneficiados, porcentaje de personas que mejoran las capacidades para el acceso a recursos y su gestión y el índice ponderado de rentabilidad versus comparativo por tipo de activo.

De la misma forma, se presentan los logros organizacionales: 1. Gestión Patrimonial y Endowment. Transición completa hacia el modelo de gestión patrimonial; 2. IA generativa en operación (LÍA), lanzamiento del chatbot Lía; 3. Alineación estructural 100%; 4. Sostenibilidad vía cooperación, Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional, garantizando la sostenibilidad financiera mediante la firma de 8 nuevos convenios; 5. Medición Multidimensional 60 Decibels, evaluación de impacto externo en Yarú, midiendo calidad de vida, ahorro y ganancias en la población beneficiaria de manera científica; 6. Cultura de innovación social, implementación del primer Bootcamp de Innovación con el equipo de gestores y designación de una Líder de Innovación; 7. Excelencia en equidad (Ranking PAR), logro del 2do puesto nacional en el Ranking PAR 2025, situando a la Fundación en el Top 10 nacional por equidad laboral e inclusión; 8. Educación financiera temprana, consolidación del videojuego Cash: El resurgir de los imperios en 38 instituciones educativas para el desarrollo de competencias juveniles; 9. Gestión documental y administrativa, avance en la digitalización administrativa con la implementación del modelo de Gestión Documental y la automatización de viáticos (Viaticum); 10. Posicionamiento institucional, potencialización de la presencia en medios nacionales (660 publicaciones) y valor de exposición mediática por COP \$9.478 millones.

Indicadores de impacto 2025, Estabilización y transición:

|    | Indicadores   | Meta 2025 | Cierre Proy. 2025 | % Cumpl. 2025 |
|----|---|-----------|-------------------|---------------|
| 1  | Personas que mejoran sus capacidades personales y empresariales al finalizar las iniciativas de emprendimiento de la Fundación.                               | 72%       | 89,57%            | 100%          |
| 2  | Empleos generados y sostenidos en el total de negocios beneficiados por los programas de la Fundación (incluye el autoempleo).                                | 3.000     | 2.720             | 91%           |
| 3  | Negocios que inician el proceso de formalización. (incluyen por lo menos un trámite nuevo de la ruta formalización).  | 30%       | 41,57%            | 100%          |
| 4  | Personas que culminan las iniciativas de emprendimiento que incrementan los ingresos por ventas en sus negocios.  | 65%       | 63,25%            | 97%           |
| 5  | Personas que al finalizar los programas de la Fundación viven por encima del nivel de pobreza monetaria.  | 50%       | 59,02%            | 100%          |
| 6  | Personas que mejoran sus capacidades financieras al finalizar las iniciativas de educación financiera de la Fundación.  | 60%       | 71,51%            | 100%          |
| 7  | Personas que terminan las iniciativas de educación financiera y Yarú en todas sus modalidades, dan cuenta de ahorro para un proyecto específico.              | 68%       | 60,23%            | 89%           |
| 8  | Personas que terminan las iniciativas de Educación digital y Yarú en todas sus modalidades, mejoran sus habilidades digitales.                                | 65%       | 69,80%            | 100%          |
| 9  | Personas que culminan las iniciativas de género que identifican diferentes componentes asociados a su rol de género (violencias basadas en género y cuidado). | 50%       | 99.63%            | 100%          |
| 10 | Proyectos financiados por el FFI finalizados durante el año.  | 16        | 18                | 100%          |

La junta sugiere hacer una presentación agrupando los indicadores objetivos por un lado y los subjetivos por otro.

Logros operativos: 1. Ejecución presupuestal de precisión, logro de una ejecución del 98% frente a una meta proyectada del 94%, demostrando alta eficiencia en el uso de los recursos institucionales; 2. Optimización del gasto administrativo, reducción efectiva del 9,59% en gastos administrativos frente a 2024, maximizando el recurso

dirigido a la inversión misional; 3. Gobernanza de ciberseguridad, cero incidentes de seguridad; 4. Eficiencia en gestión de talento, obtención de un 97% de satisfacción en Clima Laboral y cumplimiento del 100% de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo; 5. Sostenibilidad ambiental operativa, transición energética lograda: ahorro de \$124 millones y reducción de 80 toneladas de CO2 mediante la operación de paneles solares; 6. Excelencia en gestión de compras, gestión de COP \$17.714 millones con un 93% de proveedores calificados en "Zona de Confianza" y desempeño notable.

La junta expresa sus felicitaciones por los logros del 2025 y pregunta, cuáles considera la administración son aquellos objetivos que no se lograron o aquellas circunstancias que deben ser abordadas próximamente. Al respecto, se indica uno de ellos tiene que ver con la capacidad instalada con los proyectos de cooperación y cómo podría priorizarse a través de una matriz que determine a qué proyectos puede la Fundación sumarse y a cuáles no, a partir de qué quiere mover, en qué territorio, nivel de recursos, nivel de esfuerzo operativo y administrativo tienen, etc.

Otro objetivo que se plantea hacia adelante es fortalecer el relacionamiento con la universidad pública; hacer visible los efectos de los proyectos de investigación; continuar con la búsqueda de un aliado fuerte económicamente; lograr que las personas desarrollen la capacidad de ahorrar y también, que no caigan en la pobreza.

La junta recomienda que se aborden los estudios de la pobreza y generaciones, cuántas generaciones se toman en salir las personas de la pobreza. Es interesante integrar en los relatos y algunas entrevistas e investigación, las preguntas sobre generación anterior, cambio en ésta, generación en el futuro, que vayan más allá del individuo.

La presentación de este punto, forma partir integral del acta y se encuentra para su conocimiento en la Presidencia y Secretaría General.

b. Presentación resultados de la evaluación de desempeño y aprobación bonificación. Para estos efectos se presenta el modelo de evaluación integral de desempeño, objetivo, alcance, periodo evaluado, principios y distribución por nivel de cargo, total de colaboradores evaluados y plataforma usada para el efecto, criterios de cumplimiento y niveles de desempeño. Renglón seguido, se exponen los componentes de la evaluación de desempeño individual iniciando por los resultados de la organización, pasando a los resultados de las áreas y, por último, los resultados de la evaluación de desempeño individual.

La junta indica que las evaluaciones pueden ser más rigurosas, no convertirse en elogios mutuos y se debe contar y desarrollar capacidad crítica adecuada. Considera que es procedente aplicar la función de Campana de Gauss, buscando observar e identificar las oportunidades de mejora que puede tener la persona evaluada. Al respecto, la administración responde que, durante el respectivo año, se toman decisiones de retirar personas a partir de un bajo desempeño. Esta información es importante consignarla en la presentación de tal manera que se pueda observar esa toma de decisiones en relación con el desempeño individual.

Luego de la presentación, se somete a la aprobación de la junta directiva el pago de la bonificación por desempeño. Una vez deliberado, la junta aprueba el pago de la bonificación de manera unánime con todos los votos presentes en la reunión.

La presentación de este punto, forma partir integral del acta y se encuentra para su conocimiento en la Presidencia y Secretaría General.

c. Evaluación de desempeño de la presidencia de la Fundación WWB Colombia. La junta se compromete a llevar a cabo esta evaluación, adelantando una reunión entre sus miembros la semana venidera e informar de los resultados a través de una retroalimentación a la presidente de la Fundación, así como al área de Talento Humano y dirección administrativa para efectos del pago de la bonificación.

#### **8. Asuntos relacionados con la junta directiva.**

a. Revisión de listas de tareas pendientes. La junta al abordar este punto determina las tareas que han sido cumplidas y cuáles están pendientes. Se recomienda por la junta señalar en el cuadro quién es el responsable de cada tarea.

b. Resumen Comité de Auditoría del 17 de marzo de 2026. Se informa a los demás miembros de junta, los asuntos tratados en el comité de auditoría llevado a cabo a primera hora del día de hoy, donde se destaca el informe del revisor fiscal sin salvedades de los estados financieros de la Fundación y se informa que los estados financieros de Fundación y WWB SAS, se emitieron sin salvedades. De igual manera se presentó en este comité, el informe de control interno que da cuenta de los sistemas de control interno, matrices de riesgo, línea ética, cumplimiento de los planes de acción para cada dirección y áreas.

#### **9. Mas allá del acceso Inclusión financiera un motor de bienestar, transformación y desarrollo.**

Se inicia la presentación de este punto, dando con contexto y antecedentes sobre inclusión financiera, su definición y dimensiones. Seguidamente, se presentan los indicadores de acceso y de uso a nivel nacional, por género, urbano, rural, posición en el ranking nacional de inclusión financiera (IF): acceso y uso por departamento. Se afirma, que la inclusión financiera es al mismo tiempo un fin y un proceso y que inclusión financiera, sin educación financiera puede llevar a sobreendeudamiento y otras consecuencias negativas en la administración de los recursos.

La presentación da cuenta de cifras de indicadores de acceso y uso a nivel nacional, donde se identifican brechas entre hombres y mujeres, rural y urbano y en términos geográficos.

Al observar las cifras de la presentación, los resultados sugieren un alto acceso a la IF, pero al hacer un acercamiento a los resultados, se observa otras situaciones que distorsionan los resultados, toda vez que lo que realmente interesa es tener historial crediticio por el uso y no solo por el acceso. No es solamente que la persona cuente con una cuenta de ahorros o una cuenta Nequi, es que además la inclusión conlleve un uso.

Continúa la exposición indicando que cuando se habla de IF desde la oferta, se involucran las instituciones financieras, diversidad de productos. Por el lado de la demanda: población rural y urbana, emprendedores y en el medio, donde se debe trabajar para articular el sistema, se habla de educación financiera, tecnología, rol de las Fintech, seguridad y confianza, etc. Una verdadera IF nace cuando la oferta de servicios pertinente se encuentra con una demanda educada bajo una articulación que garantiza seguridad y confianza para todas las personas. En este punto, es donde aparece la mesa de IF y su iniciativa para dialogar a su alrededor.

En este punto, es donde se manifiesta y concreta la estrategia de la Fundación. A partir de los enfoques (genero, emprendimiento, vulnerabilidad, e IF) claramente se observa que a través de los pilares se han adelantado distintas iniciativas: educación financiera y emprendimiento desde personas; desde conocimiento estudiar las brechas y barreras en la IF y desde inversiones, con inversiones estratégicas (Banco W) y las innovaciones financieras (microcrédito).

En desarrollo del punto, cada uno de los pilares (Persona, Investigación e Inversiones) hace una exposición de sus acciones en lo relacionado con IF.

La presentación incluye en este momento, la participación de invitados que dan testimonio de su experiencia en relación con IF y el papel que la Fundación WWB Colombia juega en ella. Liliana Molina, beneficiara de la Fundación; Carlos Augusto Correa, Analista de crédito del Banco W y Sebastián Gómez de Swisscontact. Quienes en un conversatorio cuentan sus historias y experiencias sobre IF y su relación con la Fundación WWB Colombia.

#### **10. Revisión y análisis de los estados financieros al 28 de febrero de 2026.**

Se aprueban los estados financieros con corte al 28 de febrero de 2026, enviados a la junta directiva con anterioridad a la celebración de la presente reunión, en el informe de administración remitido por la presidencia. La presentación de los estados financieros forma parte integral de la presente acta, y se encuentran a disposición en la Dirección Administrativa y Financiera de la Fundación.

#### **10. Varios.**

La administración informa a la junta los avances relacionados con el proyecto Sienna 2. Se indica que vienen adelantándose de manera paralela las siguientes acciones relacionadas con este proyecto: 1ª. Plan de integración que se adelanta junto con Fundación Grupo Social (FGS); 2ª. Contratación de una banca de inversión para la valoración financiera de los dos bancos (Banco WWB – Banco Caja Social) para lo cual se ha determinado enviar los acuerdos de confidencialidad pertinentes. 3ª. Lo misional: en la próxima reunión de junta directiva, se abordará el cómo puede o debe participar la Fundación en el sector de las microfinanzas.

En cuanto al segundo punto, se informa a la junta que se está en el proceso de elaboración de los términos de referencia que se compartirán con las bancas de inversión, con el objetivo de que éstas presenten sus propuestas.

Al respecto, la junta señala que en principio y conforme con el Acuerdo Integral de Gobierno y Salida (AIGS) suscrito con (FGS) las alternativas pactadas van desde la fusión de los bancos, mantener el Banco W hasta la idea de desarrollar un joint-venture. Con este panorama, suponiendo que FGS quiera hacer la fusión, y la Fundación WWB Colombia quiera mantenerse o no en la entidad fusionada, se pregunta la junta qué alternativas pueden presentarse a FGS, que puedan considerarse estratégicas y que convenga a las dos fundaciones, por ejemplo, sumar las dos carteras de microcrédito con que cuentan ambos bancos y conformar uno que se dedique exclusivamente a esa tarea.

Para ello, indudablemente debe contarse con una banca de inversión que conozca de bancos, del sector, que haga la valoración financiera de ambos bancos y, además, plantear cuál es el mejor destino de los activos de los dos bancos. En ese sentido, se concluye que, para este ejercicio, se invitará a Estrategias Corporativas, Estrategia en Acción y Exponencial.

*Todos los miembros de la junta directiva manifiestan que renuncian a hacer cualquier salvedad o dejar constancia por el hecho de haberse hecho la convocatoria en un término menor al indicado en los estatutos. Se deja constancia que todos los miembros de junta directiva presentes en esta reunión que lo hicieron vía Zoom plataforma electrónica de comunicación asistieron en tiempo real a la reunión. Las deliberaciones y decisiones de la junta se hicieron de manera simultánea y sucesiva con la presencia de todos y cada uno de los miembros de junta directiva presentes en esta reunión. Todas las presentaciones hechas durante la reunión forman parte integral del acta y está en la Secretaría General de la Fundación para su consulta y conocimiento.*

Siendo las 2.15 pm del día 17 de marzo, la presidente de la junta directiva levanta la sesión y la da por terminada.

Signed by:



DD347437061C404...

**Gaia de Dominicis**

Presidente de la Junta Directiva

DocuSigned by:



423445849CF3470...

**Juan Carlos Giraldo Montoya**

Secretario General